

## **OBSERVANDO Y GESTIONANDO EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ, EN CONTEXTOS URBANOS.**

### **Un acercamiento a la propuesta de monitoreo de World Vision Colombia**

**Por:** Heydi Arévalo Mendoza

Gerente de Gestión del Conocimiento & la Innovación – World Vision Colombia

**Resumen:** Este artículo presenta, desde una perspectiva conceptual y metodológica, el proyecto de Observatorio Comunitario de Infancia y adolescencia, al ser éste uno de los ejes programáticos de World Vision Colombia, para la construcción de un conocimiento social de la niñez, con relación a ciertos indicadores de bienestar y protección, a partir de los cuales se plantean las acciones de incidencia y movilización social.

Así, el Observatorio representa un modelo de innovación social y constituye el efecto bisagra entre la **protección integral con ternura**, entendida como el goce efectivo de derechos; y el **bienestar**, considerado como el desarrollo de capacidades para el buen vivir de la niñez en Colombia. Para asegurar esta articulación es preciso redefinir unas transiciones de lógica de la forma en que se comprendían, significaban y operacionalizaban procesos como:

- a. La comprensión del contexto: Requiere ser menos localizado para proyectarse a una mirada de ciudad.
- b. La organización comunitaria no partirá exclusivamente de actores individuales. En el marco del OCIA convocará de manera intencionada, como punto de partida también, el trabajo con colectivos, principalmente institucionales.
- c. Los procesos de capacitación estarán orientados en el desarrollo/fortalecimiento de capacidades para la incidencia.

**Palabras Claves:** Monitoreo, bienestar, protección, derechos, marco de capacidades, observatorio

## Para Iniciar: ¿Qué es el Observatorio Comunitario de Infancia y Adolescencia – OCIA?

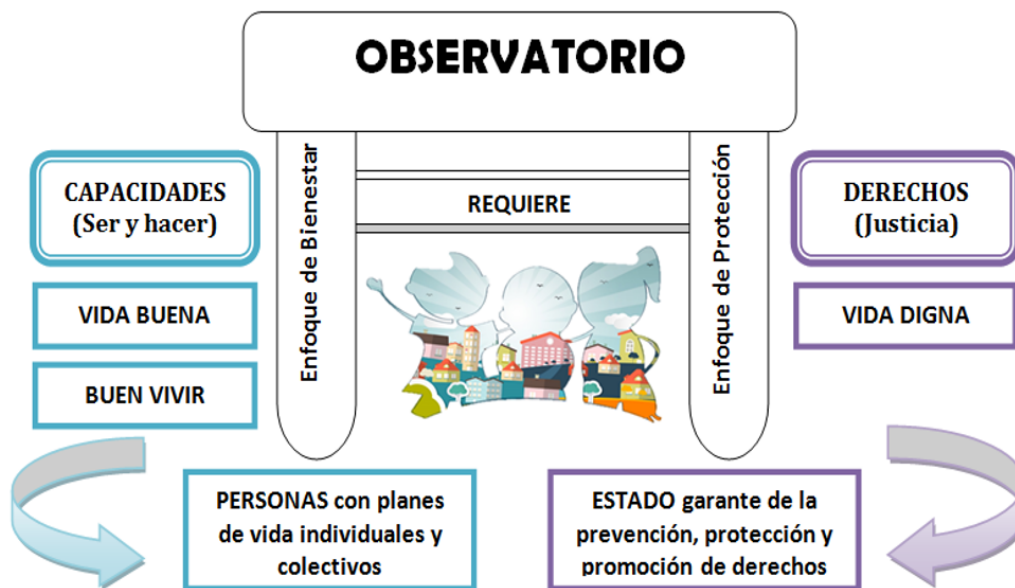
El Observatorio Comunitario de Infancia y Adolescencia-en adelante OCIA- es el modelo de trabajo propuesto por World Vision Colombia para la implementación de programas enfocados en el bienestar de la niñez. Su punto de partida responde a una comprensión de los procesos de desarrollo político, económico, cultural y social que se producen en los contextos urbanos, emergentes y sostenibles en los cuales trabaja. Así entonces, el OCIA recupera la experiencia organizacional de más de 30 años de trabajo implementando programas de desarrollo de área, financiados a través del patrocinio y se define como un espacio de construcción colectiva (local, comunitario, territorial e institucional) orientado a realizar un seguimiento permanente a los indicadores del bienestar y la protección de las niñas, niños y adolescentes y adolescentes, lo que permite construir una base de evidencias acerca del impacto que tienen las acciones desarrolladas por World Vision Colombia- y por sus socios.

El Observatorio incluye la participación y gestión de la propia comunidad, fortaleciendo su compromiso y responsabilidad en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes (tanto en lo físico como lo mental, social, espiritual y emocional). Por ello, se busca, conjuntamente, favorecer el desarrollo de individuos capaces de establecer relaciones positivas en un contexto que proporciona seguridad, justicia social y participación civil (Compendio de Indicadores de Bienestar, 2013).

Así, el Observatorio se permite, a partir de la generación, apropiación y uso de información, derivada de la gestión comunitaria, el fortalecimiento de las capacidades, oportunidades y derechos de la infancia y la adolescencia, integrando los objetivos centrales de los dos enfoques técnicos definidos por World Vision Colombia:

Ilustración I: Articulaciones estratégicas

I. ENFOQUES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN. RELACIÓN CON EL OBSERVATORIO



Una Ciudad Para, Por y Con la Niñez

Precisar un modelo de ciudad que incluya a los niños y niñas en sus diseños de planes, programas y estrategias, continua siendo una deuda por cumplir. Desde la perspectiva de los diseños urbanos de ciudades sostenibles, la capacidad institucional para implementar programas que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas es una de las metas a las que les corresponde un número importante de indicadores de monitoreo.

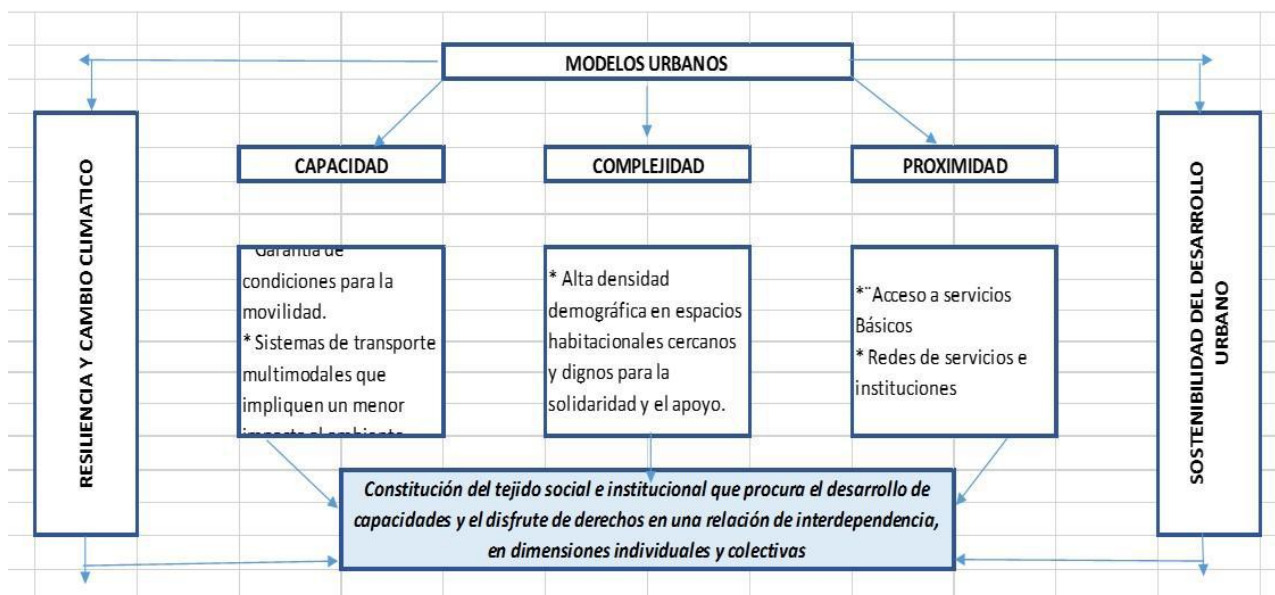
Este es el punto de partida desde el cual World Vision Colombia fundamenta la innovación en materia de programación urbana; *¿cómo incidir para que se consolide la capacidad institucional en pro del bienestar y la protección integral de los niños y niñas, que además integre como mediador de las relaciones a la ternura?* Los dos enfoques técnicos nos afirman en dos componentes para ello: El de las **capacidades** para el buen vivir y el de los **derechos** para una vida digna. Esta visión alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 que consiste en **“Promover sociedades pacíficas e inclusivas**

***para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles***”, tiene, entre otras implicaciones programáticas, las siguientes:

- a. **La comprensión del Contexto:** las acciones programáticas deben plantearse considerando el ritmo de vida local tanto como el de ciudad. El tejido social debe ampliarse hacia la consolidación de las relaciones para la operacionalización de los planes de desarrollo municipal y para ello, es preciso asegurar la participación en los consejos territoriales de planeación municipal. Una mirada de ciudad le permitirá identificar donde se encuentran las mayores brechas de la comunidad con la que trabaja, respecto con el diseño de la ciudad y así, trazar su plan de observatorio conforme con los ejes de incidencia para la política pública en niñez, definidos y descritos más adelante.
- b. **Organización Comunitaria:** Se entenderá como el resultado de una acción colectiva que articula a **individuos e instituciones**, de allí que se reemplaza la conjunción “**con**” por “**e**” para orientarse en contribuir a reducir las brechas de accesibilidad. Las comunidades en las que viven los niños y niñas más vulnerables, tienen en común una débil (desarticulada) capacidad institucional, especialmente cuando se trata de una oferta de programas para la atención especializada, lo que redundante en formas de exclusión e inequidad que agravan la vulnerabilidad. Así entonces, la institucionalidad se convierte en un actor clave para **iniciar** los procesos de organización y coordinación en las comunidades. Esto no quiere decir que ya no lo sean los liderazgos individuales localizados en las zonas de trabajo, solo que debe comprenderse que personas e instituciones, en un trabajo cuya condición es de partida y no de llegada, consolidarán los colectivos de trabajo para la acción en redes, la incidencia pública y la movilización social.

Para responder a estas dos implicaciones es preciso conocer qué es un diseño urbano de ciudad en nuestro contexto de país e instalar una agenda que acerque la oferta institucional a resolver las necesidades de desarrollo de las comunidades, a la vez que se proyectan hacia a una configuración meso de ciudad. A continuación, una gráfica que lo resume:

**Ilustración II: Modelo de Ciudades Emergentes y sostenibles en Colombia**



- c. **Capacidades para la incidencia:** El observatorio es una cadena de resultados para el bienestar y la tierna protección de los niños y niñas. **Observar para actuar. Actuar para transformar.** Uno de los eslabones de esta cadena lo representa el plan de desarrollo de capacidades y para ello, se han previsto tres énfasis: 1.) Aseguramiento de la calidad de datos que se recogen durante el proceso de observación; este énfasis es determinante para que los observatorios constituyan una fuente de consulta confiable en los asuntos de la ciudad y el país; para ello, se requiere un proceso permanente de formación respecto al diseño y uso de los instrumentos y los criterios técnicos para su diligenciamiento. 2.) Análisis reflexivo de la situación de los niños y niñas, en materia de capacidades y derechos que son posibles gracias a los datos (y su calidad) que se recogen para ser observados; para este énfasis se ha diseñado una caja de herramientas metodológica que, en el pretende tejer conversaciones comunitarias que sensibilicen e impulsen a la acción. y finalmente, 3.) Determinación estratégica de los escenarios para la incidencia pública. La presencia en un sinnúmero de mesas de trabajo no es lo que asegura el impacto y si le significan una sobrecarga a los equipos de trabajo. Realice un plan de trabajo para la incidencia.

## ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de implementar un observatorio?



Las prácticas de cuidado y atención propuestas se orientan a garantizar el desarrollo de las capacidades de cada individuo en su comunidad (lo que es capaz de ser y hacer), pero también, contribuyen a hacer posible una vida digna, justa y para el disfrute del buen vivir. Para ello, el proceso de implementación de los observatorios exige que se garanticen las siguientes condiciones:

- Su plan de desarrollo debe promover la no-discriminación en el ejercicio de los derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y los servicios del Estado.
- Requiere partir del reconocimiento de las vulnerabilidades y necesidades particulares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cada comunidad y actúa sobre ellas.
- Requiere promover el acceso en forma equitativa a la toma de decisiones, a la participación y a la organización.

- Debe planificar el desarrollo de acciones afirmativas para desarrollar la autoestima y la autonomía de las personas, con particular énfasis en aquellas que pertenecen a los grupos tradicionalmente subordinados.
- En sus relaciones debe procurar incidir en la reducción de los estereotipos que obstaculicen el libre ejercicio de los Derechos y la inclusión social.
- Debe mantener la centralidad en la niñez pero, de manera intencional, involucrar activamente a jóvenes y adultos con el fin de incidir en un sistema de relaciones que reconozca la importancia del encuentro intergeneracional en el desarrollo de factores para el bienestar de los niños y niñas.

La importancia de los datos y su calidad tanto para la toma de acción como para la incidencia desde distintas instancias, es un aspecto relevante del Observatorio. Lejos de descartar o subvalorar la participación comunitaria, el Observatorio se propone capacitar a los grupos comunitarios y otros socios involucrados en el diseño de instrumentos, toma de datos, procesamiento y análisis de los mismos. Hay que tomar en cuenta que no son sólo estudios cuantitativos sino también cualitativos.

Finalmente este proyecto se pondrá en marcha, solamente se cuenta con una sólida red de socios que compartan en común, el interés por monitorear y gestionar el bienestar del niño y niña. La integración de actores, prácticas, instituciones e instrumentos normativos, en intervenciones que superen lo social, es decir que no se reduzcan a taxonomías de la condición humana (biológica, cultural, social, etc.), sino que procuren el reconocimiento holístico, de los sujetos sociales en sus contexto de relacionamiento.

Comprender las causas estructurales e inmediatas que impiden un estado de bienestar para la niñez implica reconocer que hay una influencia sistémica en su desarrollo personal, se afirma que el Estado es el garante y principal responsable admitiendo que los padres, cuidadores, familia, comunidad, estructuras comunitarias y sociedad civil, tienen un inminente rol en ello, niños y niñas con derechos garantizados para el disfrute de una vida digna, y con acciones enfocadas al desarrollo de sus capacidades para reducir brechas de inequidad y marginalidad que impiden el buen vivir.